

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 008

FECHA DE FIJACIÓN: 05/02/2021

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-634	Ordinario	Juan Felipe Nieto Franco	Ministerio de Trabajo y Avianca S.A.	Tiene por contestada la demanda por parte de Avianca S.A. Señala el día 16 de febrero de 2021 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o trámite y juzgamiento.	04/02/2021
2019-696	Ordinario	José Rafael Lobo Álvarez	Colpensiones y Colfondos S.A.	Tiene por contestada la demanda por parte de Colfondos S.A. Señala el día 17 de febrero de 2021 a la 01:30 P.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o trámite y juzgamiento.	04/02/2021
2019-743	Ordinario	Jorge Ignacio Sanchez Vargas	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 16 de febrero de 2021 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o trámite y juzgamiento.	04/02/2021
2019-748	Ordinario	Alexander Francisco Amaya Pérez	Made In El Mundo S.A.S. y Efraín Fajardo Guerrero	Ordena notificar a la sociedad demandada por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020. Requiérase a la parte demandante para que suministre la dirección electrónica de la persona natural demandada o en su defecto proceda con el trámite del citatorio de que trata el artículo 291 del C.G.P.	04/02/2021
2019-766	Ordinario	José Alfonso Guacaneme Alipio	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 18 de febrero de 2021 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o trámite y juzgamiento.	04/02/2021
2019-817	Ordinario	Luz Angela Martínez Roa	Colpensiones, Nueva EPS S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Junta Nacional de Calificación de Invalidez y Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca	Tiene por contestada demanda por las demandadas y las litis consortes necesarias. Admite llamamiento en garantía formulado por Nueva EPS S.A. contra ADRES. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 008

FECHA DE FIJACIÓN: 05/02/2021

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-062	Especial / Fuero	INPEC	Rodrigo Álvarez Parra	Requiere demandante informe si desea proseguir con la presente acción para lo cual se le concede un término de 5 días, so pena de tener por desistida la demanda.	04/02/2021
2020-089	Ordinario	Luz Adriana Castellanos Vaca	B2B Portales Colombia SAS En Liquidación, Comercializadora Productos EL Cid SAS, Axioma Group SAS y Alonso Restrepo	Reconoce Personería. Tiene por contestada demanda Axioma Group S.A.S. Inadmite contestación B2B Portales Colombia SAS en Liquidación. Ordena notificar por Secretaría a los demás codemandados conforme el Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-176	Ordinario	Marco Antonio Cerón	Seguridad Army Vig Ltda., Héctor Hernán Giraldo Serna y Jorge Eliecer Martínez Gaitán	Deja sin valor numeral 4 del auto de fecha 23 de noviembre de 2020, en cuanto tuvo por no contestada la demanda por parte de Jorge Eliecer Martínez Gaitán. Reconoce personería. Inadmite contestación Jorge Eliecer Martínez Gaitán. Concede término 5 días para subsanar. Tiene por contestada demanda Seguridad Army Vig Ltda.	04/02/2021
2020-274	Ejecutivo	Mauricio Cañas	UGPP	Deja sin efectos el numeral 3 del auto de fecha 16 de diciembre de 2020. Procédase por Secretaría a notificar a la ejecutada conforme el Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-312	Ejecutivo	Lucila Cabezas Hernández	Colpensiones	Libra mandamiento de pago. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-361	Ordinario	Belarmina Cuellar Chaves e Israel González Ortiz	Porvenir S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaria conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-385	Ordinario	Maria Esperanza Cruz García	Colpensiones y Avianca S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaria conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-386	Ordinario	Olga Lucia Bonilla Chivata	Colfondos S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaria conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 008

FECHA DE FIJACIÓN: 05/02/2021

PAGINA: 3

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-395	Ordinario	Julián Felipe Olivera Rodríguez	Consortio ZC e Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-398	Ordinario	Sandra Constanza Valdés Cardona	Esimed S.A. y otros	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-399	Ordinario	Maria Consuelo Sandoval Gómez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-401	Ordinario	Julio Roberto Ibáñez Rincón	Colpensiones, Skandia S.A., Porvenir S.A., Protección S.A. y Colfondos S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-403	Ordinario	Sergio Roberto Malerba	Colpensiones y Protección S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-404	Especial	Lavado Industrial Colombiano S.A.S.	Unaltralasecos	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	04/02/2021
2020-416	Ordinario	Rubiela Tapia Aguja	Junta Nacional de Calificación de Invalidez y otros	Rechaza demanda. Archívese.	04/02/2021
2020-418	Ordinario	Rosaura Yaneth Lezcano Barrios	Porvenir S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.	Rechaza demanda. Archívese.	04/02/2021
2020-429	Ordinario	Maria Lucy Meléndez de Lizarazo	Colpensiones	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-434	Ordinario	Natalia Mora Aguirre	Frog Design S.A.S.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2020-437	Ordinario	Coomeva EPS S.A.	ADRES	Rechaza demanda. Archívese.	04/02/2021
2020-439	Ordinario	Segundo Antonio Rodríguez Rodríguez	Construvin S.A.S	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	04/02/2021
2020-444	Ordinario	Guillermo Rodríguez Alaguna	Cooperativa Multiactiva de Transportadores Omega Ltda. y Colpensiones	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 008

FECHA DE FIJACIÓN: 05/02/2021

PAGINA: 4

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-446	Ordinario	Zamir Antonio Méndez Rozo	Constructora Arawak Ltda y Javier Augusto Velandia Medina	Rechaza demanda. Archívese.	04/02/2021
2021-001	Ordinario	Elvia Yolima Bravo Hernández	I.M. Industrial de Maderas S.A.S.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	04/02/2021
2021-002	Ordinario	Angie Katherine Rubiano Forero	Asesorías y Servicios en Salud Asalud Limitada	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	04/02/2021
2021-014	Ordinario	Jhon Jairo Rodríguez Villamil	Serviola S.A.S.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2021-015	Ordinario	Antonio Maria López Díaz	Colpensiones, Porvenir S.A. y Colfondos S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	04/02/2021
2021-016	Ordinario	Claudia Yaqueline Corzo Marín	Estudios e Inversiones Medicas S.A. y otros	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	04/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**